

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

8514 *Resolución de 22 de abril de 2025, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, con el alcance establecido en la disposición final cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, así como en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y en el Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto por el que se aprueba su Estatuto orgánico,

Esta Comisión resuelve anunciar la convocatoria para proveer los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, por el procedimiento de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos y que se relacionan en el anexo I a la presente resolución.

Segunda.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Secretaría General de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, (Registro General, calle Barquillo, 5, 28004 Madrid), en el modelo de instancia que figura como anexo II. Se presentarán a través de la sede electrónica de la CNMC: <https://sede.cnmc.gob.es/>, o en cualquiera de los registros a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Además de los datos personales y Número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán a la solicitud su *currículum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.

Las solicitudes presentadas se valorarán por el órgano correspondiente del que dependa la plaza convocada para informe que será elevado a la Presidenta de la CNMC.

Sexta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 22 de abril de 2025.—La Presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, P. D. (Resolución de 29 de abril de 2021), el Secretario General, José Manuel Bernabé Sánchez.

ANEXO I

Relación de puestos

N.º de orden	Código puesto	Denominación del puesto	Dot.	Nivel	C. específico	Localidad	Adscripción		Méritos
							Ad.	Gr.	
		<i>Gabinete</i>							
1	5692671	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta	1	29	23.482,06	Madrid.	AE	A1	– Experiencia en la representación de España en organismos internacionales. – Experiencia en la preparación de discursos de alto nivel combinando conocimientos de competencia con condicionamientos geopolíticos a nivel internacional. – Experiencia en materia de liderazgo y en la gestión de equipos. – Conocimiento de las tendencias más recientes a nivel internacional en materia de competencia.
2	5325216	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta	1	29	23.482,06	Madrid.	AE	A1	– Experiencia en la elaboración de notas, intervenciones y preparación de reuniones, combinando conocimientos de competencia y de regulación de mercados digitales. – Conocimiento demostrable del Reglamento (UE) 2022/2065 de Servicios Digitales, y de la normativa conexas. – Experiencia en la representación de España en grupos de trabajo de la UE.
		<i>Departamento de Promoción de la Competencia</i>							
		Subdirección de Análisis Económico							
3	5087026	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta	1	29	23.482,06	Madrid.	A1	A1	– Experiencia en el análisis jurídico-económico de normas y actos administrativos necesario para la interposición de recursos contencioso-administrativos por la existencia de restricciones a la competencia injustificadas. – Experiencia en la elaboración de informes económicos de carácter pericial sobre el impacto económico de las restricciones a la competencia objeto de recurso, con cuantificación de su coste para los consumidores y para el bienestar social. – Experiencia en la elaboración de estudios cuantitativos de impacto de las intervenciones públicas. – Experiencia en actividades de difusión relacionadas con la competencia y la buena regulación.
		Subdirección de Estudios e Informes							
4	5082792	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta	1	29	23.482,06	Madrid.	A4	A1	– Experiencia en elaboración de estudios, informes y análisis en materia de promoción de la competencia. – Conocimientos sobre análisis económico y regulatorio basado en los principios de competencia y regulación económica eficiente y sobre derecho de la competencia. – Experiencia en actividades de divulgación, como ponente en conferencias o publicación de artículos, relacionadas con la promoción de la competencia.

AE: Administración del Estado.

A1: Administración del Estado y Autónoma.

A4: Otras Administraciones.

N.º de orden	Código puesto	Denominación del puesto	Dot.	Nivel	C. específico	Localidad	Adscripción		Méritos
							Ad.	Gr.	
		Dirección de Competencia							
5	4971305	Vocal Asesor/Vocal Asesora de la Unidad de Inteligencia Económica	1	30	23.482,06	Madrid.	A4	A1	– Experiencia en la coordinación del equipo multidisciplinar de la Unidad de Inteligencia Económica para la construcción de herramientas tecnológicas avanzadas y el análisis de datos en busca de comportamientos colusorios. – Experiencia técnica en ciencia de datos, como análisis estadísticos, técnicas de aprendizaje automático y de procesamiento de lenguaje natural. – Experiencia en preparación, ejecución y coordinación TIC de inspecciones en materia de competencia.
6	5692655	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta de la Unidad de Inteligencia Económica	1	29	23.482,06	Madrid.	AE	A1	– Experiencia práctica en el uso de herramientas de ciencia de datos y estadística para la detección de patrones en grandes volúmenes de datos. – Participación en operativos de inspección en el marco de procedimientos de defensa de la competencia, con enfoque en la vertiente tecnológica. – Experiencia en el diseño, desarrollo o aplicación de soluciones basadas en Inteligencia Artificial, especialmente en contextos relacionados con el análisis automatizado de información o generación de contenidos, en el ámbito de la defensa de la competencia.
7	5692662	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta de la Unidad de Inteligencia Económica	1	29	23.482,06	Madrid.	AE	A1	– Experiencia en la realización de informes de análisis utilizando herramientas de detección de colusión en mercados, especialmente en contratación pública, para identificar patrones anómalos, tanto de oficio como a petición de otros departamentos de la dirección de competencia. – Ejecución de inspecciones de competencia con el objetivo de contrastar indicios con posible material probatorio obtenido en las mismas. – Colaboración en el desarrollo de herramientas tecnológicas avanzadas para la detección de colusión en diversos mercados.

AE: Administración del Estado.
A1: Administración del Estado y Autonómica.
A4: Otras Administraciones.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento	Cuerpo o escala a que pertenece:		Número de registro de personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C. destino:	C. específico:	Grado consolidado	Fecha de posesión:	

Solicita: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre Designación anunciada por Resolución de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/*UNIDAD/OOAA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En, a de de 20... .
(lugar, fecha y firma)

SECRETARÍA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA.
Calle Barquillo, 5.
28004 – MADRID